



***COFRADÍAS DE MORAL
ENTRE 1491 y 1510
ADSCRITAS A LA
IGLESIA DE SAN ANDRÉS***

***José Acedo Sánchez
jacedos@ya.com***

COFRADÍAS DE MORAL ENTRE 1491 y 1510

Índice

1. COFRADÍAS Y HERMANDADES	3
2. ORGANIZACIÓN DE LAS COFRADÍAS	4
3. RECURSOS ECONÓMICOS	5
4. ACTIVIDADES DE LAS COFRADÍAS	6
5. VISITADORES DE LA ORDEN DE CALATRAVA	6
6. COFRADÍAS DE MORAL ENTRE 1491 Y 1510	7
7. HOSPITALES EN MORAL ENTRE 1491 Y 1510	8
8. ERMITAS EN MORAL ENTRE 1491 Y 1510	9
9. TABLA RESUMEN	10
10.EVOLUCIÓN DE LAS COFRADÍAS	10
10.1. Corpus Christi	11
10.2. San Pedro	11
10.3. San Antón	11
10.4. Santiago	12
10.5. San Bartolomé	12
10.6. San Juan	12
10.7. Santísima Trinidad	13
10.8. Santa María	13
10.9. Santa Catalina	13
11.COFRADIAS EN 1771	14

1. COFRADÍAS Y HERMANDADES

Sin entrar en lo que dice el Derecho Canónico, existen diversas interpretaciones acerca de la diferencia entre cofradías y hermandades. Ambas son Asociaciones Religiosas legalmente constituidas. Así por ejemplo las de Semana Santa son Penitenciales, las del Santísimo son Sacramentales, etc.), y encuentran toda su razón de ser en el culto sagrado a Imágenes, Sacramentos, etc.

Si nos centramos en el Derecho Canónico de 1917,

“Una hermandad es una asociación constituida a modo de cuerpo orgánico que tiene por fin ejercer obras de caridad o de piedad; cuando esta hermandad se dedica al culto público recibe el nombre de cofradía.”

Como consecuencia pueden existir hermandades que son cofradías, cofradías que son hermandades, hermandades que no son cofradías, y cofradías que no son hermandades. En la Edad Media el término que se emplea para hacer referencia a estas instituciones es el de cofradía

En un principio se crearon las cofradías para integrar en ella a individuos de una determinada profesión, gremio o grupo étnico. Como ejemplo se puede citar la de Esclavos del Santísimo Sacramento en Madrid, que agrupaba a numerosos poetas, dramaturgos y escritores del Siglo de Oro (mediados del siglo XVI hasta finales del XVII).

La Hermandad en cambio fue creada para integrar en ella a individuos de diferentes profesiones, tipos sociales y razas y no había diferencia alguna con la cofradía salvo la diferencia sustancial de sus componentes.

Era frecuente, que una Cofradía, con el tiempo, se convirtiese en Hermandad al admitir dentro de ella a individuos de otras características sociales. Eso dependía de las decisiones de los Presidentes y Juntas Directivas de las Cofradías y de su ánimo de integración social o expansión.

Actualmente no existe diferencia social ni jurídica entre Cofradía y Hermandad, por lo que en este documento se hablará de cofradías al tratar sobre las existentes en Moral a finales del siglo XV y principios del XVI, tal como aparece en los documentos originales.

Finalmente, si consultamos el diccionario de la Real Academia Española correspondiente al año 1729, tenemos la siguiente descripción de Cofradía: Congregación o Hermandad que forman algunos devotos para ejercitarse en obras de piedad y caridad.

Por otro lado en el diccionario correspondiente al año 1734, la definición de Hermandad es la siguiente: Congregación de muchas personas, debajo de ciertas reglas o constituciones para algún fin, que regularmente es de piedad o devoción.

En la época que nos ocupa su actividad y dedicación se regulaba mediante unos estatutos generalmente muy sencillos. Su ámbito siempre correspondía a una localidad.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS COFRADÍAS

En primer lugar hay que decir que en el Campo de Calatrava y concretamente en la época en que se trata, las cofradías parece que eran abiertas, sin que existiera limitación para ningún grupo socioeconómico, por lo que se puede decir que eran hermandades.

En cuanto a su composición, y según la documentación existente, una cofradía estaba compuesta por el cabildo, cofrades y prioste.

El cabildo era el órgano de decisión, generalmente formado por un grupo de personas en representación de todos los demás, aunque en algún caso parece que se refiere al conjunto de todos los cofrades formando asamblea.

Los cofrades eran todas las personas que componían la cofradía, también conocidos como "hermanos".

Los visitadores de la Orden de Calatrava levantaban acta cada vez que efectuaban la visita a una cofradía. Por ejemplo, en la visita de 1502 a la cofradía de Santa María, existe un:

"Mandamiento para el cabildo y cofrades de la cofradia de santa maria de la villa del moral."

Aquí se mencionan dos de los grupos que componían la cofradía.

Por último los priostes eran los mayordomos, al mismo tiempo que tesoreros, encargados de las cuentas y demás asuntos relacionados con el mantenimiento y logística de la cofradía. Su cargo no era vitalicio, siendo relevados generalmente cada año o dos años, en cuyo momento debían entregar las cuentas al entrante.

Del mismo modo que el mandamiento anterior, realizado por los visitadores generales de la Orden de Calatrava, nos encontramos con que en el año 1493 existe un documento cuyo encabezamiento es el siguiente:

"Examynacion delas quentas dela cofradia de santa catalina dela villa del moral."

A las cuentas se acompaña un inventario de los bienes de esa cofradía, por cierto muy pocos, por lo que debía tener poca antigüedad.

También se encuentra en esta visita un documento cuyo encabezamiento es el siguiente:

"Mandamiento para el prioste dela cofradia de señora santa catalina dela villa del moral."

Este mismo tipo de documentos se encuentran para todas las cofradías. En ninguno de ellos ha aparecido otra autoridad distinta a las mencionadas.

3. RECURSOS ECONÓMICOS

La primera dotación económica provenía de limosnas y donaciones. Mientras que las limosnas eran anónimas, fundamentalmente en metálico por medio del "bacín" que se pasaba en las celebraciones litúrgicas, las donaciones se efectuaban a cambio de un servicio espiritual, indicándose el nombre del donante. El bacín era un recipiente semiesférico, de barro o metálico, destinado a recaudar limosna en las iglesias, también conocido como bacinilla.

Otros recursos procedían de diversas fuentes, adquiridas con posterioridad a su fundación, entre las que se encontraban algunas propiedades como tierras, viñas, ganados, etc. Salvo algunos casos que veremos en las cofradías de Moral, no aparece directamente relacionado en los libros de las visitas la extensión, tamaño o características de estos recursos.

Por otro lado, muchos cofrades al morir legaban parte o el total de sus bienes a la cofradía a la que pertenecían, a cambio de que se dijeran misas por su alma.

En los documentos correspondientes a las visitas realizadas a las cofradías de Moral en el año 1491 se observa que eran muy pocos los bienes que poseían las mismas. Esto nos hace pensar que hacía poco tiempo que se habían formado.

Sin embargo, pocos años más tarde nos encontramos con que en la visita realizada en 1534, aparece un documento bajo el encabezamiento siguiente:

"Ynventario de los bienes rayzes y muebles que tiene el cabildo de señora santa catalina de la villa del moral."

En este inventario se describen 12 viñas en las que, como ejemplo, se transcribe el inicio de una de las descripciones:

"Una viña camyno de montanchuelos que mando"

En otro apartado posterior aparecen descritas trece tinajas. La primera partida es la siguiente

"Tres tinajas de hasta treynta arrobas poco mas o menos."

A continuación se describen cinco pedazos de tierra, el primero de los cuales se describe de esta forma.

"Un pedazo de tierra en la veredilla alinde de francisco salmeron y de la vereda del lantiscar cabrá hasta doze fanegas de sembradura de trigo....."

Por último existen una serie de piezas de "ropa blanca" y otros elementos para el culto.

En algunos casos también se efectuaban compras con los excedentes que sobraban después de atender los gastos. Como ejemplo, la cofradía de San Pedro había comprado antes de 1493, en diferentes años, cuatro hazas (porciones de tierra de labor).

Como resumen hay que terminar diciendo que las cofradías de Moral llegaron a encontrarse entre las más dotadas económicamente del Campo de Calatrava.

4. ACTIVIDADES DE LAS COFRADÍAS

En general la vida de la cofradía giraba en torno a la fiesta de su patrón, teniendo como actividad social la de organizar una comida ese día o bien la víspera. A ella asistían todos los cofrades para estrechar lazos de hermandad. Como acto de caridad solían invitar a un cierto número de "pobres de necesidad". Los visitantes estipulaban que se gastara ese día cierta cantidad de dinero.

Las actividades de los cofrades solían ser puramente religiosas, como son la celebración de diversos actos de culto. También dedicaban parte de sus efectivos para gastos de mantenimiento de instalaciones y otras tareas devocionales. Las misas las celebraba un clérigo que cobraba por hacerlo.

Además, algunas cofradías tenían entre sus obligaciones el sostenimiento de una casa para hospital (como albergue de pobres, peregrinos, vagabundos y enfermos)

Los cofrades también construían ermitas para su santo patrón (las ermitas eran santuarios que normalmente se ubicaban en un despoblado). A veces el patrón de la ermita era el propio concejo, como ocurría con la ermita de Santa María de la Sierra.

Por último, otra de las obras asistenciales de las cofradías era el entierro de los cofrades difuntos.

El ceremonial comenzaba cuando, tras la muerte del cofrade, los miembros de la corporación acudían a su casa para velar el cadáver. Al día siguiente del fallecimiento se organizaba el cortejo fúnebre que acompañaba al difunto para ser enterrado, asistiendo al mismo todos los cofrades de forma obligatoria bajo pena de diferentes multas. Sobre el féretro iba colocado el paño de la cofradía.

Como ejemplo, en la visita realizada en el año 1493 a la cofradía de Santa María de Moral, se describe que le pertenecía:

"un paño de seda de damasco negro cercado con franjas de seda moradas y blancas, con cinco escudos de seda colorada y en medio sendas jarras de filo de oro fino, para encima de las andas al tiempo del enterramiento de los cofrades".

5. VISITADORES DE LA ORDEN DE CALATRAVA

La visita era una forma de inspeccionar y exigir responsabilidades a diferentes estamentos dependientes de la Orden de Calatrava.

Existen referencias a las visitas, así como a los visitantes de la Orden de Calatrava, desde las definiciones del año 1383, aunque fue a partir de las definiciones aprobadas en 1468 cuando se consolidaron los estatutos que regirían la Orden a partir de ese momento.

Entre las normas y mandamientos que se aprobaron se tienen:

- El nombramiento de los visitadores entre caballeros y freyles.
- Inspección del estado de aprovechamiento y conservación de las propiedades de la Orden.
- Reparto de los gastos que ocasionaba la visita.
- Realización de dos copias de la relación de la visita, una para el archivo de la Orden y otra para el lugar visitado.

En el año 1488 se incorporó el Maestrazgo de la Orden de Calatrava a la corona por autoridad apostólica, concretamente se incorporó al dominio del rey don Fernando el Católico con el grado o título de Maestre. A partir de este año se dispone de la documentación que permite conocer los bienes de las encomiendas, prioratos, cofradías, etc.

El patrimonio de las cofradías estaba sometido a la vigilancia y control de los visitadores.

6. COFRADÍAS DE MORAL ENTRE 1491 Y 1510

Como se sabe, Moral ha pertenecido a la Orden de Calatrava desde antes de que fuera constituida la Encomienda en esta villa en el año 1544. Sin embargo, tanto el concejo de la villa como la iglesia, ermitas y demás pertenencias estaban sujetos a los dictados de la Orden desde la fundación de esta, allá por el siglo XII.

Como se ha mencionado anteriormente, a partir del año 1488 se estableció la obligación de documentar las visitas que se realizaban por los visitadores de la Orden de Calatrava. Concretamente fue a partir del año 1491 cuando se inicia esta documentación, actualmente guardada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

El primer documento que he encontrado en este archivo corresponde al año 1491, en el que se realiza una visita a Moral por parte de los visitadores generales de la Orden, Alonso de Acitores comendador de Huerta de Valdecarábanos y Juan de Cuenca prior de San Benito de Porcuna. En esta fecha se examina la ermita de Santa María de la Sierra, así como las cofradías dependientes de la iglesia de San Andrés Apóstol.

Hay que hacer hincapié en la importancia de Moral a finales del siglo XV y principios del XVI en función del número y solvencia económica de las cofradías existentes. Desafortunadamente no se puede conocer la antigüedad de las mismas porque no existen documentos anteriores a esta fecha en los que se las relacione, por lo que puede que algunas de ellas tengan su origen muchos años antes.

Según las visitas realizadas por los visitadores de la Orden de Calatrava, en el año 1491 se realizaron inspecciones a las cofradías de Moral, y de acuerdo a los libros de cuentas, todas ellas tienen un nivel de dotación económica de los más altos del Campo de Calatrava, indicativo del alto nivel de la población.

Como ejemplos, la cofradía de Santa María disponía de 28 viñas en 1502, la mayor parte procedentes de donaciones hechas con anterioridad. La de Santiago tenía 11 pedazos de tierra con un total de 110 fanegas en 1495.

Como se ha dicho, las cofradías, así como la villa, estaban sujetas al mandato de la Orden de Calatrava. Entre los años 1491 y 1510, además de la ermita de Santa María de la Sierra y la propia iglesia de San Andrés, existían en El Moral las siguientes cofradías, algunas de ellas con hospital y ermita:

- Corpus Christi. Cofradía
- Santa María. Cofradía
- San Pedro. Cofradía
- Santa Catalina. Cofradía con ermita
- San Juan. Cofradía con hospital
- San Bartolomé. Cofradía con hospital
- Santísima Trinidad. Cofradía con hospital
- San Antón. Cofradía con hospital y ermita
- Santiago. Cofradía con hospital y ermita

Todas las cofradías se agrupaban en torno a la Iglesia de San Andrés Apóstol. Con el tiempo fueron desapareciendo estas cofradías y apareciendo otras, como la cofradía de la Asunción que aparece nombrada en la visita del año 1549.

Hay que decir que los datos que se aportan están recogidos de las visitas realizadas a Moral por los visitadores generales de la Orden de Calatrava, documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

7. HOSPITALES EN MORAL ENTRE 1491 Y 1510

En la Edad Media uno de los procedimientos para ayudar a los que tenían un nivel de pobreza próximo a la miseria fue la creación de hospitales que actuaban como hospederías de peregrinos, asilos de pobres y centro de atención médica a enfermos.

La mayor parte de estos hospitales dependía de cofradías, aunque también había otros dependientes de los concejos, incluso de personas particulares.

No existen datos para afirmar que en estos hospitales se acogían niños de los llamados "expósitos" o "enechados" que generalmente se abandonaban, o echaban, a la puerta de las iglesias. En el caso de Moral era el concejo quien se encargaba de atender a estos niños, con el consiguiente gasto extraordinario para el mismo.

De hecho, en la visita realizada a Moral en el año 1502 los visitadores generales de la Orden de Calatrava, debido a los gastos excesivos por este concepto, ordenan lo siguiente:

"asymismo tomando y examinando las quantas del concejo de la dicha villa hallamos muchos gastos desordenados, especialmente criando todas las criaturas que se echan a la puerta de la yglesia de los bienes del dicho

concejo, lo cual parece que vos el dicho concejo conbydays y days causa a toda la tierra que enbien a esta villa sus fijos a que se los crieyys. Por ende, de parte de sus altezas vos mandamos que de aquí en adelante los tales ninnos y criaturas que en la puerta de la yglesia se echaren non las crieyys ni fagays criar de bienes del dicho concejo; salvo sy quisyeredes facer elegyr unas dos buenas personas que pidan limosnas entre la buena gente, y de aquellas se críen las dichas criaturas y ninnos, e non de otra manera. Sy no, sed ciertos que lo que asy gastaredes no se vos repondra en quenta y lo tornareys al dicho concejo de vuestros bienes, y sereys punidos y castigados”.

Entre los años 1491 y 1510 existían cinco hospitales en Moral de los 48 existentes en la comarca. Otra vez se deja ver la potencialidad de esta villa en aquellos años, así como de las propias cofradías a las cuales pertenecían estos hospitales.

- Santiago
- San Bartolomé
- San Juan
- San Antón
- Santísima Trinidad

8. ERMITAS EN MORAL ENTRE 1491 Y 1510

Las ermitas se construían fuera de las poblaciones. Incluso en documentos tales como el Interrogatorio del Cardenal Lorenzana, realizado en 1785, se dice que existen en Moral:

“....tres ermitas dedicadas la primera Nuestra Señora de la Sierra, situada a los confines de la población y parte de poniente,la segunda dedicada a Nuestra Señora de la Soledad, en los confines de este pueblo por la parte del sur, y la tercera al glorioso San Roque.....”

De alguna manera esta descripción está delimitando el alcance de la población al decir que las ermitas se encuentran situadas en los confines Poniente y Sur.

Volviendo al periodo comprendido entre 1491 y 1510, existían tres ermitas asociadas a las cofradías, todas ellas fuera de la población de aquella época.

- Santiago, que aún permanece aunque con la advocación de San Blas. Existen referencias de que en el año 1386 se autorizó la construcción del puente de Santiago sobre el río Jabalón. No se sabe si la ermita pudiera ser de aquella época y posteriormente se fundara la cofradía o se trata de una simple coincidencia. Lo cierto es que esta ermita se encuentra muy alejada del casco urbano.
- San Antón, se encontraba situada en el lugar donde actualmente está la casa de cultura y los que tenemos una cierta edad hemos conocido sus ruinas. Esta ermita pertenecía a los monjes hospitalarios de San Antonio y en el siglo XVIII tuvo que ser abandonada debido a la amenaza de ruina.

- Santa Catalina, no se sabe exactamente donde se encontraba, salvo que aparezca algún documento o rastro arqueológico que la identifique. Lo cierto es que existe el barrio de "los catalinorros", posiblemente porque en este barrio se encontraba la ermita en la antigüedad. Por otro lado también existía la calle de la Santa que pudiera llevar a esta ermita, aunque hay quien afirma que el nombre de esta calle se debe a que en ella se encontraba la Santa Inquisición por encontrarse su escudo en el patio de una casa de esta calle.

Las ermitas que conocemos actualmente de San Roque y La Soledad, así como el convento donde se encuentra el Cristo de la Humildad, fueron construidas mucho después. Concretamente San Roque lo fue en el siglo XVIII, La Soledad fue reconstruida en el XIX y el Convento de franciscanos descalzos fue construido en el siglo XVII.

9. TABLA RESUMEN

Cofradía	Año 1491			Año 1493			Año 1502			Año 1510		
	Cof.	Hosp.	Erm.	Cof.	Hosp.	Erm.	Cof.	Hosp.	Erm.	Cof.	Hosp.	Erm.
Corpus Christi												
San Pedro												
San Antón												
Santiago												
San Bartolomé												
San Juan												
Stma. Trinidad												
Santa María												
Santa Catalina												

10. EVOLUCIÓN DE LAS COFRADÍAS

Para hacer un seguimiento de las cofradías, aunque sea de forma breve, a partir del año 1510, vamos a traer una serie de datos obtenidos de las diferentes visitas realizadas por los visitantes de la Orden de Calatrava en los años siguientes.

Puesto que no he podido consultar todos los documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, se observan algunos saltos de fechas, pero lo importante es ver que algunas de ellas parece que fueron desapareciendo, al mismo tiempo que aparecieron otras como la cofradía de la Asunción nombrada en la visita del año 1549.

En cada una de los apartados siguientes, correspondientes a las cofradías existentes en el periodo comprendido entre 1491 y 1510, se incluyen las referencias que hasta ahora he podido conseguir.

10.1. Corpus Christi

Merece especial atención la cofradía del Corpus Christi, fundada en Moral en el año 1497, una de las más antiguas del Campo de Calatrava. Anteriormente se ha visto que aparece por primera vez en la visita del año 1502.

El origen de esta fiesta se remonta al año 1230, en el cual la visión de una religiosa cisterciense hace que se instituya una fiesta del Santísimo Sacramento. Después Urbano IV en 1264 declara universal esta festividad, aunque no se pone en vigor hasta la confirmación por Clemente V en el Concilio de Viena de 1311. Con posterioridad Juan XXII, en 1317, prescribe que se saque en procesión la Sagrada Forma por las calles el jueves siguiente a la fiesta de la Trinidad para que sea contemplada por todos los fieles. Existen datos documentales en los que se mencionan las procesiones del Corpus Christi en el Campo de Calatrava en el año 1495.

- Año 1502. Consta la donación de una taza de plata de seis onzas destinada a ser convertida en cáliz para la cofradía del Corpus Christi.
- Año 1509. Cuenta la cofradía con cuatro hazas que tienen de cabida para 15 fanegas de sembradura (haza es un pedazo pequeño de tierra).
- Año 1534. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces que tiene la cofradía del Corpus Cristi. Al mismo tiempo se examinan las cuentas y rentas del cabildo y cofradía.
- Año 1577. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces de la cofradía del Corpus Cristi. Al mismo tiempo se realiza la visita a la cofradía.
- Año 1594. Se realiza un inventario de los bienes que tiene la cofradía del Corpus Cristi. Al mismo tiempo se realiza la visita la cofradía.

10.2. San Pedro

- Año 1491. Se visita la cofradía de San Pedro.
- Año 1493. Se visita la cofradía de San Pedro.
- Año 1493. Compra cuatro hazas de tierra.
- Año 1502. Compra cuatro tinajas y una viña.
- Año 1502. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Pedro
- Año 1554. Se realiza la visita de la cofradía de San Pedro y San Pablo.

10.3. San Antón

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Antón
- Año 1493. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Antón

- Año 1594. Se visita la ermita y cofradía del Señor San Antón

10.4. Santiago

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía y hospital de Santiago.
- Año 1493. Se examinan las cuentas de la cofradía de Santiago.
- Año 1495. Cuenta con 11 pedazos de tierra que totalizan 110 fanegas, es decir, unas 73 hectáreas.
- Año 1502. Se examina la ermita del señor Santiago de la villa del Moral.
- Año 1502. Se examina la cofradía de Santiago
- Año 1502. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces del cabildo del Señor Santiago.

10.5. San Bartolomé

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Bartolomé.
- Año 1493. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Bartolomé.
- Año 1502. Se examinan las cuentas de la cofradía y cabildo de San Bartolomé.
- Año 1534. Se examinan las cuentas de la cofradía y cabildo del Señor San Bartolomé.
- Año 1549. Visita a la cofradía y hospital de San Bartolomé.
- Año 1571. Visita al Hospital y cofradía del señor San Bartolomé.
- Año 1594. Mandamos que se empiedre la calle que va desde San Bartolomé a dar a la sierra.
- Año 1594. Revisión de los bienes muebles y raíces de la cofradía de San Bartolomé

10.6. San Juan

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía y hospital de San Juan.
- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía de San Juan.
- Año 1537. Se examinan las cuentas y rentas de la cofradía y cabildo del Señor San Juan.
- Año 1549. Visita a la cofradía de San Juan Bautista.
- Año 1605. La casa del curato está junto a la iglesia y linda con otra de la cofradía de San Juan Bautista y otra de Francisco Tornero.

10.7. Santísima Trinidad

Sólo existían dos cofradías con este nombre en el Campo de Calatrava, una en Almagro y otra en Moral.

- Año 1502. Se realiza un inventario y se examinan las cuentas del cabildo y Hospital de la Santísima Trinidad.
- Año 1534. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces que tiene la cofradía de la Santísima Trinidad.
- Año 1534. Se examinan las cuentas de la cofradía de la Santísima Trinidad.
- Año 1537. Se realiza un inventario de los bienes muebles y tierras que tiene la cofradía de la Santísima Trinidad y su Hospital.
- Año 1549. Se visita la cofradía de la Santísima Trinidad.
- Año 1577. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces que tiene la cofradía de la Santísima Trinidad.
- Año 1577. Se visita la cofradía de la Santísima Trinidad.

10.8. Santa María

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía de Santa María
- Año 1493. Se examinan las cuentas de la cofradía de Santa María
- Año 1502. Cuenta con 28 viñas, la mayor parte procedente de donaciones, al menos anteriores a 1493, con 12600 vides.
- Año 1502. Se manda una tierra de 34 fanegas.
- Año 1502. Compra un haza y una tinaja.
- Año 1510. Santa María de la Sierra tiene una viña de trescientas vides en el dicho camino de las dichas viñas del agua, alinde del cabildo de Señora Santa María de Agosto.
- Año 1534. Se realiza un inventario de los bienes muebles y raíces que tiene la cofradía de Nuestra Señora Santa María de Septiembre.
- Año 1534. Se examinan las cuentas de la cofradía de Nuestra Señora Santa María de Septiembre.

10.9. Santa Catalina

- Año 1491. Se examinan las cuentas de la cofradía de Santa Catalina.
- Año 1493. Se examinan las cuentas de la cofradía de Santa Catalina.

- Año 1534. Existe un inventario de los bienes raíces y muebles que tiene el cabildo de la Señora Santa Catalina.
- Año 1534. Se examinan las cuentas de la cofradía de la Señora Santa Catalina.

11. COFRADIAS EN 1771

En el año 1770, Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, como presidente del Consejo de Castilla mandó realizar un censo de hermandades, gremios y cofradías. En el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, se llevó a cabo la persecución de algunos tipos de cofradías, gremios y hermandades, así como la expulsión de los jesuitas.

El día 18 de noviembre de 1771, las personas responsables del ayuntamiento de Moral respondieron al censo enumerando las cofradías existentes. Como se podrá ver, en esta fecha no quedaba ninguna cofradía de las que existían en los siglos XV y XVI.

Dado que el objeto no es la transcripción completa de lo que aparece en estas respuestas, voy a enumerar de forma breve las cofradías existentes en 1771:

1. Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Andrés
2. Cofradía del Santísimo Sacramento con el nombre de Esclavitud fundada en el convento de religiosos franciscanos.
3. Cofradía y hermandad de Jesús Nazareno fundada en la iglesia de San Andrés.
4. Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y cofradía de la Santa Veracruz fundada en la ermita de La Soledad.
5. Cofradía de Nuestra Señora del Rosario establecida en la iglesia de San Andrés.
6. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella fundada en la iglesia de San Andrés.
7. Hermandad y Cofradía del patriarca San José establecida en la iglesia de San Andrés.
8. Hermandad del Apóstol Santiago en su ermita situada a media legua de Moral.
9. Primera hermandad de Animas, fundada en la iglesia de San Andrés. Celebraba una función de Animas el segundo domingo después de cuaresma.
10. Segunda hermandad de Animas establecida en la iglesia de San Andrés. Celebraba una función de Animas el tercer domingo después de cuaresma.
11. Tercera cofradía y hermandad de Animas fundada en la iglesia de San Andrés. Celebraba una función de Animas el cuarto domingo después de cuaresma.